



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6026

Aprobación inicial de la modificación del reglamento municipal de transporte urbano de autotaxi y galeras. Derogación del artículo 46

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de día 03 de julio de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación del reglamento municipal de transporte urbano de autotaxi y galeras. Derogación del artículo 46 (expediente núm. 2019/1864).

El mencionado expediente permanecerá en la secretaría de la corporación a efectos de información pública y audiencia de los interesados para la presentación de reclamaciones y sugerencias, durante el plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOIB. En caso de que no se presentara ninguna, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Alcúdia, 8 de julio de 2020

La alcaldesa

Bárbara Rebassa Bisbal

